

# INFORME ANUAL DE RIESGOS



**COOPE** *lecheros*  
Mi Gestor Financiero

**Al 31 de diciembre 2022**

## Índice

1. Gestión Integral de Riesgos .....	3
2. Enunciación De Los Riesgos Objeto de Gestión en COOPELECHEROS R.L.....	4
3. Resumen de Principios y Principales Políticas sobre la Gestión de Riesgos.....	6
4. Avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de sus riesgos relevantes.....	7
5. Breve descripción de las metodologías dispuestas para la medición y evaluación de los riesgos relevantes de la entidad .....	7
6. Acciones de mitigación y control implementadas.....	8
7. Logros obtenidos en el 2022.....	8

## 1. Gestión Integral de Riesgos

Coopelecheros R.L. ha enfocado sus esfuerzos institucionales en la implementación de un proceso formal, continuo e integral a nivel de la gestión de riesgos, con la finalidad de implementar análisis y metodologías prospectivas en toda la organización.

Con el propósito de establecer transparencia en la función de riesgos, la Cooperativa divulga su informe anual de riesgos 2022, para que todo asociado o persona externa a la entidad, pueda informarse sobre la gestión integral de riesgos que desarrolla Coopelecheros R.L. actualmente, en el cual se informa en términos generales lo que se establece en el Acuerdo Sugef 2-10 Reglamentos sobre Administración Integral de Riesgos, artículo N°24:

### **Artículo 24 Informe Anual de Riesgos**

La entidad, con corte al 31 de diciembre de cada año, debe preparar y divulgar en su sitio web u otro medio en ausencia del primero, un informe anual de riesgos, que contenga al menos la siguiente información:

- ✓ Enunciación de los riesgos objeto de gestión.
- ✓ Resumen de los principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos.
- ✓ Acciones o avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de sus  
sus
- ✓ riesgos relevantes.
- ✓ Breve descripción de las metodologías dispuestas para la medición y evaluación de los  
los
- ✓ riesgos relevantes de la entidad.
- ✓ Acciones de mitigación y control implementados.
- ✓ Logros obtenidos.

## 2. Enunciación De Los Riesgos Objeto de Gestión en COOPELECHEROS R.L.

De conformidad con lo estipulado en el Acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos” se detallan los siguientes tipos de riesgos:

### Riesgos Financieros

3. *Riesgo Crédito*
4. *Riesgo Tasa de Interés*
5. *Riesgo de Liquidez*
6. *Riesgo de Solvencia*
7. *Riesgo de Precio*

### Riesgos Operativos

1. *Riesgo Operativo*
2. *Riesgo de Tecnologías de la Información*
3. *Riesgo Legal*

### Riesgos de Reputación

1. *Riesgo Reputacional*
1. *Riesgo de Legitimación de Capitales*
2. *Riesgo País*

#### ✓ **Riesgo de Crédito**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera de operaciones con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza

préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia. La exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

✓ **Riesgo de Precio**

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

✓ **Riesgo de Tasa de Interés**

Se define como la posibilidad de que se produzcan cambios desfavorables en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro del libro bancario (cartera de inversión), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad.

✓ **Riesgo de Liquidez**

Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

✓ **Riesgo Operativo**

Posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

✓ **Riesgos de Tecnologías de la Información**

El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

✓ **Riesgo Legal**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

✓ **Riesgo Reputacional**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. El Riesgo de Reputación incluye el Riesgo de Legitimación de Capitales.

✓ **Riesgo de Legitimación de Capitales**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 8204 y su reglamentación conexas.

### **3. Resumen de Principios y Principales Políticas sobre la Gestión de Riesgos**

A continuación, se mencionan las principales políticas con las que cuenta la Cooperativa para la gestión integral de riesgos al cierre del periodo 2022.

#### **Políticas sobre la Gestión de Riesgos:**

- ✓ Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual detalla los aspectos generales de la exposición al riesgo por parte de Coopelecheros R.L, así como sus responsables y una guía metodológica de los procesos a implementar por parte de las instancias y órganos involucrados en la gestión de riesgos de la Cooperativa.
- ✓ Código de Gobierno Corporativo, el cual se basa en fijar las políticas, normas y principios éticos que se gestionan en la Cooperativa.
- ✓ Declaratoria de Apetito y Perfil de Riesgos, en la cual se detalla la medición y cuantificación de los principales riesgos a los que está expuesta la Cooperativa, y en donde se relacionan de forma holística tanto elementos cuantitativos como cualitativos de la organización.
- ✓ Plan de Continuidad del Negocio, tal documento se enfoca en asegurar que la Cooperativa esté preparada para responder a posibles emergencias, recuperarse de

ellas y mitigar los posibles impactos, permitiendo la continuidad de los servicios críticos de Coopelecheros.

- ✓ Plan de Contingencia de liquidez, incluye un conjunto de medidas técnicas, humanas y organizativas que garanticen a la Cooperativa enfrentar situaciones de iliquidez propia o surgida de imprevistos del mercado.

#### **4. Avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de sus riesgos relevantes**

- ✓ Actualmente se cuenta con una estructura de informe de riesgo, adecuada a las necesidades de la Cooperativa, tomando en cuenta, su perfil, tamaño y complejidad de sus operaciones.
- ✓ Se desarrollaron herramientas a nivel de riesgo de tasa de interés, por medio de la cual la unidad de riesgos estará monitoreando la exposición a dicho riesgo.
- ✓ Se cuenta con una herramienta de riesgo de solvencia, en la cual se monitorea el indicador de la suficiencia patrimonial de forma mensual y a la vez se calcula el capital base y los activos ponderados por riesgos, con la finalidad de crear valor en la organización.

#### **5. Breve descripción de las metodologías dispuestas para la medición y evaluación de los riesgos relevantes de la entidad**

- ✓ Se creó una herramienta de indicadores de riesgo de mercado para monitorear el riesgo de tasa de interés en la Cooperativa, con la finalidad de establecer planes de acción en función al riesgo asumido por la entidad, donde se detalla la serie de tiempo de una proyección de 4 años del indicador de Tasa Activa de Interés, las variaciones del indicador, la varianza, el calculando la desviación estándar, el nivel de confianza y la varianza máxima esperada.
- ✓ Además, se desarrolló una herramienta de riesgo de solvencia para monitorear el riesgo de Suficiencia Patrimonial de la Cooperativa por medio de indicadores de alerta temprana, donde se toma en cuenta la serie de tiempo de 4 años del indicador de Suficiencia Patrimonial, las variaciones del indicador, el promedio de la serie de tiempo y la desviación estándar, así como el mínimo y máximo del indicador.

## **6. Acciones de mitigación y control implementadas**

- ✓ Se está realizando una gran inversión en los Sistemas de Control Gerencial para contar con la automatización de la mayoría de los procesos que se realizan en la Cooperativa, con la intención de minimizar el riesgo operativo.

## **7. Logros obtenidos en el 2022**

- ✓ Se realizó de forma exitosa el envío del XML de Riesgo Operativo a la SUGEF.
  - ✓ Se cerró el año 2022 en riesgo normal en el apartado cuantitativo de la Ficha CAMELS.
- ✓ Automatización de procesos de riesgos por medio de herramientas estadísticas.
- ✓ Se cuenta con la certificación de AAA de Sistema de Banca para el Desarrollo.
- ✓ Se procedió a contratar a otra persona para el área de Riesgos, con el finalidad de aumentar en los procesos de control de la Unidad, donde actualmente ya se poseen dos colaboradores en el cumplimiento de los procesos de mitigación de los riesgos de la Cooperativa.